AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACION DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVA".

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de Octubre de del año 2019, siendo las 08:30 horas, en el local de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), sito en Herib Campos Cervera N° 886 c/Aviadores del Chaco, Edificio Australia, 3° Piso, se procede a la evaluación de la oferta presentada en el llamado efectuado por la AFD para la contratación del servicio de **"Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa"**, realizado mediante el procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.-

AGENCIA FINANCIERA DE DE... SECRETARIA GENERAL RECIBIDO A: 09/10/19 Hora: 09:20 AFD ANDREA PALACIO Secretaria General

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA Y ANTECEDENTES.

a) Nombre del llamado	: Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa
b) N° de PAC	: 359.464.
c) Plurianualidad	: Si (Ejercicios Fiscales 2019, 2020, 2021)
d) Modalidad	: Licitación por Concurso de Ofertas.
e) Monto de PAC	: 250.000.000.
f) Expedientes N°	: 324.705, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-
g) Sistema de adjudicación	: Por el Total.-
h) Modalidad de Contrato	: Abierto por cantidades mínimas y máximas.-

Por Resolución AFD Nº A66R04F080819 de fecha 08 de agosto de 2019, se aprobó el Pliego de Bases Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de **"Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa"**, con ID Nº 359.464, y se autorizó el inicio de los trámites del llamado respectivo.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - AFD del presente llamado, fue realizada de conformidad a lo dispuesto por la Resolución AFD Nº A20R02F050319, "*Por la cual se aprueba el Manual de Contrataciones de la AFD "Unidad Operativa de Contrataciones*", de fecha 05 de marzo de 2019; quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- **Fernando Ortiz**, Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador del Comité;
- **Esperanza Ocampo**, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa;
- **Rudy Edwards**, Coordinador de UOC; área de UOC;
- **Ronaldo Britez**, Analista Legal de UOC, secretario del Comité;
- **Analia Negri**, Asesora Legal Interina, área legal; y,
- **Angel Ibarra**, Designado como Encargado de Despacho de Tecnología de la Información, según Resolución de Presidencia N 171/2019 de fecha 30 de setiembre del año en curso, área solicitante.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACIÓN DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVO".

A través de la Nota AFD/GADHT/UOC N° 407/2019, de fecha 23 de agosto 2019, se dio entrada al Llamado con ID N° 359.464 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 324.705.-

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

INFORME N° 043/2019
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACION DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVA".

En fecha 28 de agosto del año en curso fueron remitidas las invitaciones a las siguientes firmas: NETLOGIC S.R.L.; DIVISERV S.A., OLAM S.R.L., PS LINE S.A., y SOFTSHOP S.A., conforme consta en los archivos de la UOC de la AFD. -

Es así que, quedó fijada la fecha de presentación de ofertas por parte de los potenciales oferentes para el día 11 de setiembre del año 2019, hasta las 10:00 hora y la apertura de los sobres para el mismo día a las 10:15 hora. En dicha fecha y hora presentó su respectiva oferta y documentaciones la siguiente firma: OLAM S.R.L., según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	OLAM S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado.	Presenta
2	Documento que acredite la **existencia legal** de la persona jurídica.	Activo en SIPE
3	Garantía de Mantenimiento de oferta.	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Activo en SIPE
5	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC.	Activo en SIPE
6	Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años.	Activo en SIPE
7	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presenta
8	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Activo en SIPE
9	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del **poder suficiente otorgado por Escritura Pública**.	Activo en SIPE
10	Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios.	Activo en SIPE
11	Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET.	Activo en SIPE

RESUMEN DE COTIZACIONES EN GUARANÍES

Ítem	Descripción	OFERTAS		
		OLAM S.R.L.		
		Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa	450	₲ 420.000	₲ 189.000.000

3. DISPOSICIONES LEGALES TOMADAS EN CUENTA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - AFD

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

AFD | ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD | RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD | RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD | ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo

AFD | ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interino AFD

AFD | FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

Así también fue considerada la Resolución Nº 411/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016", emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS, VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, CUADRO DE PRECIOS, DOCUMENTACIONES LEGALES, CAPACIDAD FINANCIERA, EVALUACIÓN TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.

4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

Las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme al **Art 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), y las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del **Pliego de Bases y Condiciones**, fueron verificadas resultando cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	OLAM S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Documento que acredite la existencia de la persona jurídica, (Constitución o Estatuto Social); así como Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas (en caso de persona jurídica); y Fotocopia de cedula de Identidad del firmante de la oferta (en caso de persona física).	CUMPLE

Por lo tanto, conforme a lo expuesto en el cuadro antecedente, la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L** se ha ajustado a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.

Asimismo, se ha verificado las documentaciones detalladas en la Constancia del SIPE **N° 1.566.110** presentada por la firma **OLAM S.R.L** que se encuentran en Estado Activo, constatándose que las mismas corresponden a las indicadas en las mencionadas Constancias.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

AUDREY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación AFD

RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación AFD

ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo AFD

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología AFD

4.2 Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados.

Ítem	Descripción	OFERTA
		Olam S.R.L.
1	Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa.	₲ 189.000.000
Total ₲ IVA incluido		₲ 189.000.000

Conforme a las verificaciones realizadas se ha constatado que no hubo errores en la suma y multiplicación de los costos por lo que no se ha realizado correcciones aritméticas a la oferta presentada.

Cabe mencionar que no corresponde la aplicación del margen de preferencia, atendiendo a que se cuenta con una sola oferta en el llamado.

Por otro lado, se ha considerado las disposiciones establecidas en la Resolución N° 411/2018 emitida por la DNCP, con relación a los precios ofertados, constatándose en ese sentido que el precio unitario presentado por el oferente se encuentra dentro de los parámetros establecidos en dicha Resolución, comparado con los precios referenciales cargados en el Sistema por la Convocante.

Por su parte, es dable mencionar que la firma omitió presentar documentos formales en el Acto de Apertura de ofertas, por lo que se solicitó a la misma la presentación de dichos documentos.

Fue así que, por Nota AFD/COM. EVALUACIÓN Nº 079/2019 remitida en fecha 26 de setiembre de 2019, se solicitó a la firma **OLAM S.R.L.** documentaciones en relación a la oferta presentada según el siguiente detalle:

- Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes han prestado Servicios de soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa dentro de los últimos tres (3) años.
- Copia de Contratos, facturas y/u órdenes de Servicios de prestación de Servicios de Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018).
- Nivel de escalamiento del servicio solicitado en el pliego, con información de los técnicos, nombres, número de celular, dirección de correo electrónico, y línea baja.
- Certificaciones de los técnicos requeridos en las especificaciones técnicas del Llamado (copias autenticadas).
- Documentos que acrediten las experiencias requeridas en las especificaciones técnicas del Llamado.

Los documentos requeridos fueron remitidos en tiempo y forma según Nota recibida en fecha 27 de setiembre del año en curso.

De esta manera, se procede con la evaluación en detalle, de la única oferta presentada, a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones:

AFD ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

4.3. Verificación de documentaciones legales

Seguidamente se procede a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.**, resultando cuanto sigue:

Documentos legales	OLAM S.R.L
Fotocopia de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Fotocopia de la Declaración de Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2016, 2017 y 2018.-	Cumple
Patente Municipal del Oferente	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Documentos que habilita a los firmantes de la oferta	Cumple
Listado de Clientes con Datos de Contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018)	Cumple
Copia de Contratos, Facturas u órdenes de servicios de provisión del servicio de Soporte de Configuración de Servidores de red Corporativa dentro de los últimos tres años (2016, 2017 y 2018), dentro del territorio nacional	Cumple
Balances Generales de los últimos tres ejercicios fiscales (2016, 2017 y 2018)	Cumple
Certificación de los Técnicos propuestos conforme al requerimiento del Pliego de Bases y Condiciones	Cumple

Conforme, surge de la tabla de verificación de documentaciones legales, la firma **OLAM S.R.L.,** se ajusta a los requerimientos solicitados en el pliego de bases y condiciones, en cuanto a las documentaciones legales.

Por su parte, el comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que el oferente no se encuentra comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 849/2015 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en ese sentido se ha corroborado que los representantes legales así como los socios de la firma, actualmente no se encuentran dentro de los registros del SINARH como funcionarios públicos ni tienen relación de parentesco con los funcionarios involucrados en el proceso.

ESPERANZA OCAMPO Servicios Administrativos AFD

EDWARDS

RONALDO BRITEZ

ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interin AFD

ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo

FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

4.4 Análisis de la capacidad financiera

Acto seguido, se prosigue con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en el Pliego de Bases y Condiciones en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento por parte de la firma **OLAM S.R.L.,** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme al análisis financiero practicado, cuyo ejemplar forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Indicadores financieros Requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

OLAM S.R.L.	Ratios Requeridos	Condición Parámetro SI / NO
Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente	**Igual o mayor que 1,** en promedio, en los 3 últimos años.	SI
Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total	**No deberá ser mayor a 0,80,** en promedio, en los 3 últimos años	SI
Rentabilidad: (utilidad neta/ capital) x 100 (utilidad neta/patrimonio neto) x 100 (utilidad neta/Activo total) x 100	El promedio en los últimos 3 años, **no deberá ser negativo**	SI

4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

En cuanto a las especificaciones técnicas se ha realizado el análisis en detalle de la oferta presentada, así mismo, visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto a dicha oferta, se verifica que:

La única oferta presentada por la firma **OLAM S.R.L.**, cumple con las especificaciones técnicas del Llamado; ha acreditado además el cumplimiento de la experiencia requerida mediante la presentación de contratos de prestación del servicio de Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa dentro de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018) a las siguientes instituciones: Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones y a la AFD, Asimismo, la firma oferente ha presentado el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes ha prestado Servicios de Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa dentro de los últimos tres (3) años (2016, 2017 y 2018).–

RECOMENDACIÓN

En virtud al análisis efectuado y a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación de Ofertas– AFD de la Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa", recomienda al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo:

- **ADJUDICAR,** a la firma **OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3,** el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la contratación del servicio de **"Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa", con ID N° 359.464**; en la modalidad de contrato abierto, por una cantidad mínima de doscientas veinticinco (225) horas; y, hasta una cantidad máxima de cuatrocientas cincuenta (450) horas; **plurianuales**, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

AFD ESPERANZA OCAMPO Servidor Administrativo

AFD ANALIA NEGRI RIVAS Asesora Legal Interina AFD

AFD ROY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD ANGEL IBARRA Coord. de Investigación y Desarrollo

AFD FERNANDO ORTIZ Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

INFORME N° 043/2019

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "SOPORTE DE CONFIGURACION DE SERVIDORES DE RED CORPORATIVA".

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Soporte de Configuración de Servidores de Red Corporativa, según las especificaciones técnicas.	Horas	225	450	₲ 420.000	₲ 189.000.000
					Totales:	₲ 189.000.000

- Fernando Ortiz, Gerencia de Administración y Operaciones, Desarrollo Humano y Tecnología, Coordinador de Comité; ----------
- Esperanza Ocampo, Encargada de Servicios Administrativos, área administrativa; ----------
- Rudy Edwards, Coordinador de UOC, área de UOC; ----------
- Ronaldo Brítez, Analista Legal de UOC, Secretario del Comité; ----------
- Analia Negri, Asesora Legal Interina, área Legal; y, ----------
- Angel Ibarra, Encargado de Despacho de Tecnología de la Información, área Solicitante. ----------

ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA: OLAM S.R.L.

03/10/2019

OFERENTE:					*OBSERVACIONES*
Balance General	***2016***	***2017***	***2018***	***PROMEDIO***	***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE***
activo corriente	10.400.152.063	10.000.768.378	10.711.018.643	10.370.646.361	
pasivo corriente	6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705	5.542.250.312	
activo total	10.495.427.838	10.227.490.444	10.883.599.992	10.535.506.091	***CUMPLE***
pasivo total	6.464.396.111	4.997.485.121	5.164.869.705	5.542.250.312	
utilidad del ejercicio	1.090.958.337	1.692.386.779	1.181.834.485	1.321.726.534	
ratio de liquidez	1,61	2,00	2,07	1,89	>= 1
endeudamiento	0,62	0,49	0,47	0,53	< = 0,80
rentabilidad	10%	17%	11%	13%	NO NEGATIVO

Indice	Condición
Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente	Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total	No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2016, 2017 y 2018.-
Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)	El promedio en los años 2016,2017 y 2018, no deberá ser negativo.-

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos del Balance de la firma.

SIGRID KNUTSON
Contador General

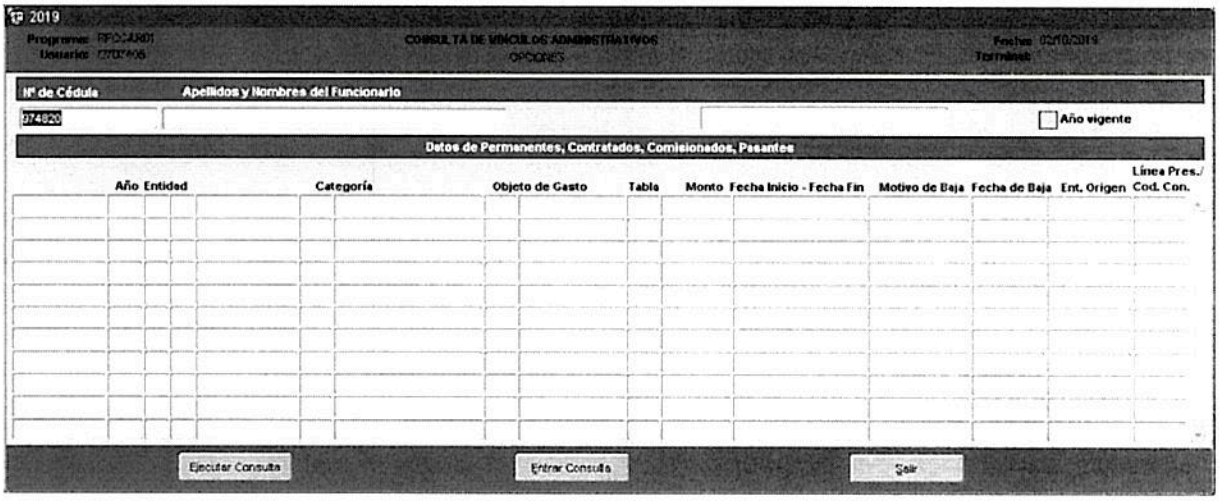
2019
Programa: RFDCJUR01
Usuario: 27037406
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 02/10/2019
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
974826
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

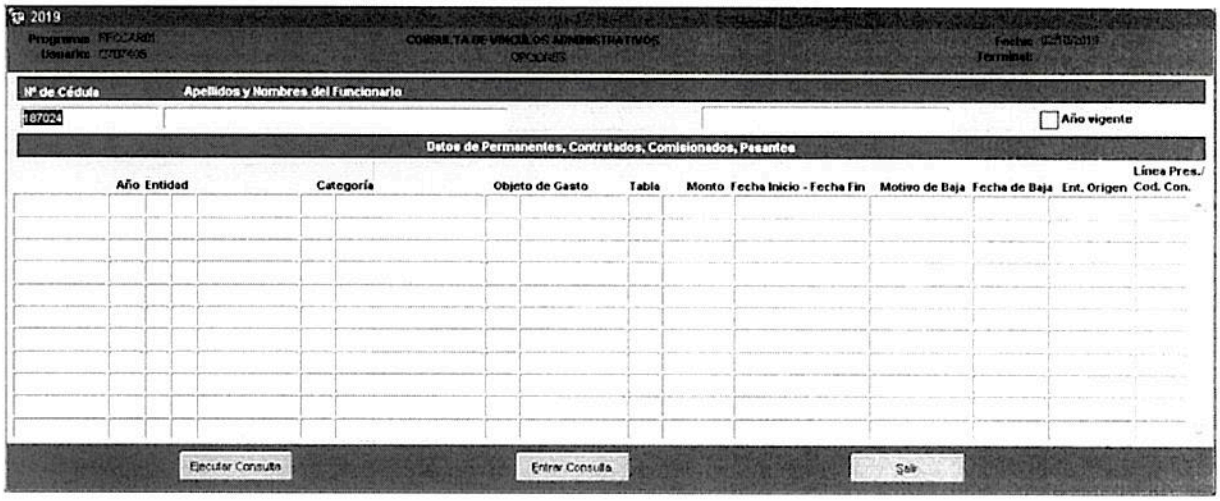

2019

Programa: FFCCAR01
Usuario: C707405

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 02/10/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
187024		Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir

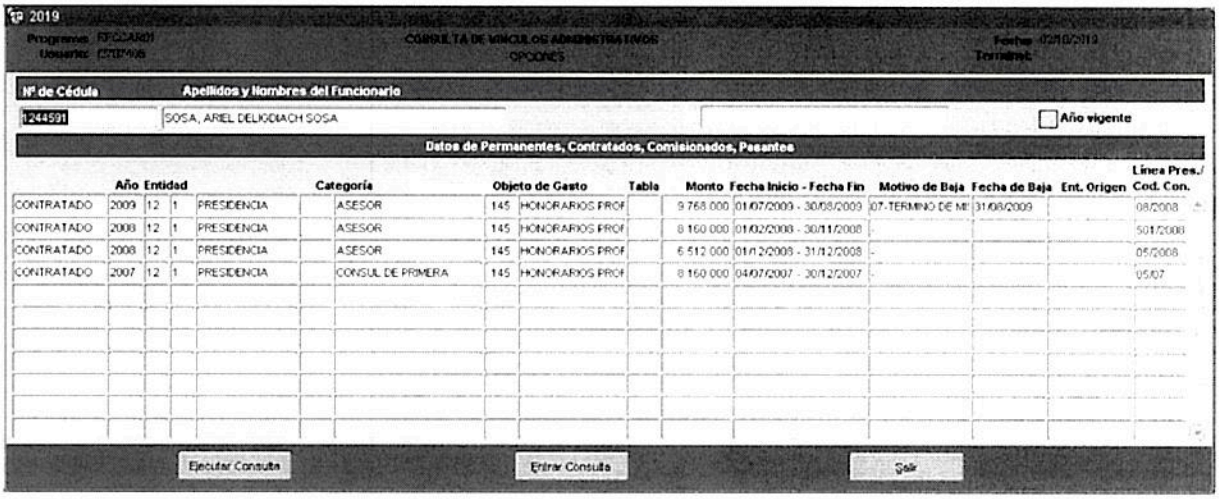

2019

Programa: RECCAR01
Usuario: [illegible]

CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES

Fecha: 02/10/2019
Terminal:

Nº de Cédula	Apellidos y Nombres del Funcionario	
1244591	SOSA, ARIEL DELIGDIACH SOSA	☐ Año vigente

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad			Categoría		Objeto de Gasto		Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Línea Pres./ Cod. Con.
CONTRATADO	2009	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		9 768 000	01/07/2009 - 30/08/2009	07-TERMINO DE MI	31/08/2009		08/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		8 160 000	01/02/2008 - 30/11/2008	-			501/2008
CONTRATADO	2008	12	1	PRESIDENCIA		ASESOR	145	HONORARIOS PROF		6 512 000	01/12/2008 - 31/12/2008	-			05/2008
CONTRATADO	2007	12	1	PRESIDENCIA		CONSUL DE PRIMERA	145	HONORARIOS PROF		8 160 000	04/07/2007 - 30/12/2007	-			05/07

Ejecutar Consulta | Entrar Consulta | Salir